

## V LEGISLATURA

AÑO XVII

22 de Noviembre de 1999

Núm. 24

### S U M A R I O

	<u>Págs.</u>	<u>Págs.</u>
<b>II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).</b>		
<b>P.N.L. 7-I<sup>1</sup></b>		
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Transportes y Comunicaciones de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. <sup>a</sup> Isabel Fernández Marassa, D. Jesús Cuadrado Bausela y D. Felipe Lubián Lubián, relativa a pavimentación de la carretera ZA-513 con cargo al próximo ejercicio presupuestario, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 7, de 20 de septiembre de 1999.	853	Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 9, de 24 de septiembre de 1999. 853
<b>P.N.L. 30-II</b>		
ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por los Procuradores D. Antonio Losa Torres y D. Antonio de Meer Lecha-Marzo, relativa a solicitud al Gobierno de la Nación de conversión en autovía de la carretera nacional N-601, publicada en el		
		<b>P.N.L. 30-I<sup>1</sup></b> DESESTIMACIÓN por la Comisión de Transportes y Comunicaciones de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Antonio Losa Torres y D. Antonio de Meer Lecha-Marzo, relativa a solicitud al Gobierno de la Nación de conversión en autovía de la carretera nacional N-601, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 9, de 24 de septiembre de 1999. 854
		<b>P.N.L. 46-II</b> ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando del Gobierno de la Nación la dotación presupuestaria para las obras de desdoblamiento de la carretera nacional 122, publicada en el Boletín Oficial de

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
estas Cortes, N.º 17, de 27 de octubre de 1999.	854	to de la carretera nacional 610, Benavente-Palencia.	856
<b>P.N.L. 46-I<sup>1</sup></b>		<b>P.O. 39-I</b>	
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Transportes y Comunicaciones de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando del Gobierno de la Nación la dotación presupuestaria para las obras de desdoblamiento de la carretera nacional 122, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 17, de 27 de octubre de 1999.	854	PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José M.ª Crespo Lorenzo, relativa a comunicación a los Ayuntamientos del pago a las Diputaciones del Fondo de Cooperación Local.	857
<b>P.N.L. 52-I<sup>1</sup></b>		<b>P.O. 40-I</b>	
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Transportes y Comunicaciones de la Proposición No de Ley presentada por la Procuradora D.ª Daniela Fernández González, relativa a ampliación y mejora de la LE-110 y construcción de un nuevo puente sobre el río Eria en Castrocabón, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 17, de 27 de octubre de 1999.	855	PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José M.ª Crespo Lorenzo, relativa a ausencia de los Presidentes de Diputación en la reunión del Consejo de Provincias.	857
<b>P.N.L. 56-II</b>		<b>P.O. 41-I</b>	
ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por la Procuradora D.ª Leonisa Ull Laita, relativa a desdoblamiento de la carretera N-122 en el tramo Aranda de Duero-Tudela de Duero, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 17, de 27 de octubre de 1999.	855	PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José M.ª Crespo Lorenzo, relativa a cantidades abonadas a Diputaciones Provinciales pendientes de justificación.	857
<b>P.N.L. 56-I<sup>1</sup></b>		<b>P.O. 42-I</b>	
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Transportes y Comunicaciones de la Proposición No de Ley presentada por la Procuradora D.ª Leonisa Ull Laita, relativa a desdoblamiento de la carretera N-122 en el tramo Aranda de Duero-Tudela de Duero, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 17, de 27 de octubre de 1999.	855	PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a motivos de la ausencia del Consejero de Fomento de su despacho oficial.	858
<b>P.N.L. 100-I</b>		<b>P.O. 43-I</b>	
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, solicitando al Gobierno de la Nación dé cumplimiento a las recomendaciones del Pacto de Toledo, para su tramitación ante el Pleno.	855	PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a previsiones sobre la modificación de la Norma que ampara las retribuciones del Consejero de Fomento.	858
<b>IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.</b>		<b>P.O. 44-I</b>	
<b>Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno (P.O.).</b>		PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a planes concretos sobre la estabilidad laboral del colectivo de funcionarios interinos de antiguas cámaras agrarias.	858
<b>P.O. 38-I</b>		<b>P.O. 45-I</b>	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Laurentino Fernández Merino, relativa a financiación de las obras de desdoblamiento		PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a actuaciones para analizar y resolver los problemas suscitados en la empresa MSP.	859
		<b>P.O. 46-I</b>	
		PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a criterios seguidos para no estimar necesaria la autovía Palencia-Benavente.	859	relativa a previsión de pago de cantidades adeudadas por la Gerencia de Servicios Sociales a personal de sustitución y a proveedores.	862
P.O. 47-I		P.O. 55-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Joaquín Otero Pereira, relativa a prioridad de León y Zamora en la comunicación Madrid-Galicia del Tren de Alta Velocidad.	859	PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a causa de la demora en el pago de cantidades adeudadas por la Gerencia de Servicios Sociales a personal de sustitución y a proveedores.	862
P.O. 48-I		P.O. 56-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Joaquín Otero Pereira, relativa a medidas para corregir la discriminación en el territorio leonés de Picos de Europa.	860	PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a destino específico de la partida presupuestaria 242.0 del programa 013, Dir. y Serv. Generales de Sanidad y Bienestar Social.	862
P.O. 49-I		P.O. 57-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a resolución de solicitudes pendientes de la ADE.	860	PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jesús Cuadrado Bausela, relativa a importe de la financiación complementaria propia para la Educación No Universitaria recogido en los Presupuestos del año 2000.	862
P.O. 50-I		P.O. 58-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a protección de restos arqueológicos en el recinto del antiguo Hospital Militar de Valladolid.	860	PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a previsiones sobre las 5990 vacantes de puestos de trabajo de funcionarios y laborales.	863
P.O. 51-I		P.O. 59-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a fecha de recepción de la aprobación por la Comisión Europea de las ayudas al sector minero.	861	PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a criterios de la denegación de una frecuencia para emitir a Radio Economía de Barruelo.	863
P.O. 52-I		P.O. 60-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jaime González González, relativa a alegaciones para incrementar la inversión del Estado en el PAR.	861	PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a análisis del agua de consumo en el sistema implantado en Guardo, Velilla del Río Carrión y Saldaña.	863
P.O. 53-I		<b>Contestaciones.</b>	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José F. Martín Martínez, relativa a coste previsto de la autovía León-Valladolid y proyecto del PDR del que se detraerá dicho coste.	861	P.E. 4-II	
P.O. 54-I		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a medidas sobre el lobo adoptadas en la anterior legislatura,	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 8, de 23 de septiembre de 1999.	863	Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 8, de 23 de septiembre de 1999.	867
P.E. 5-II		P.E. 44-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a batidas contra el lobo al sur del Duero autorizadas en la legislación 95/99, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 8, de 23 de septiembre de 1999.	864	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a consultas y dictámenes de la Junta de Castilla y León sobre «residuos radiactivos», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 8, de 23 de septiembre de 1999.	867
P.E. 8-II		P.E. 45-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª Begoña Núñez Díez, relativa a condiciones de aislamiento y protección del vertedero de residuos sólidos urbanos de la Mancomunidad Palentina del Cerrato, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 8, de 23 de septiembre de 1999.	865	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a iniciativas ante el Gobierno Central para garantizar la participación institucional en la aplicación y desarrollo del «Convenio sobre cuencas hidrográficas hispano-portuguesas» suscrito el 30 de noviembre de 1998 en Albufeira, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 8, de 23 de septiembre de 1999.	868
P.E. 40-II		P.E. 46-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. Felipe Lubián Lubián y D. Cipriano González Hernández, relativa a vertedero de residuos sólidos urbanos de Cobrerros, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 8, de 23 de septiembre de 1999.	866	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª Begoña Núñez Díez, relativa a situación y utilización de la Casa Forestal de «Monte el Viejo» de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 8, de 23 de septiembre de 1999.	868
P.E. 41-II		P.E. 68-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. Felipe Lubián Lubián y D. Cipriano González Hernández, relativa a sistema único de recogida de residuos sólidos urbanos de la provincia de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 8, de 23 de septiembre de 1999.	866	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Pedro J. Tarancón Muñoz, relativa a limpieza de la vía ferroviaria de la zona de Tardelcuende (Soria) en evitación de incendios, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 12, de 6 de octubre de 1999.	868
P.E. 42-II		P.E. 79-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a información del Gobierno de España al de Castilla y León sobre el «Convenio de Cooperación para la protección y aprovechamiento de las aguas de las cuencas hidrográficas hispano-portuguesas», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 8, de 23 de septiembre de 1999.	866	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Pedro J. Tarancón Muñoz, relativa a asistencia de Jefes de Servicio a inauguraciones y actos festivos y electorales, en especial en la provincia de Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 12, de 6 de octubre de 1999.	869
P.E. 43-II		P.E. 82-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a consultas y dictámenes de la Junta de Castilla y León sobre el tema de los trasvases, publicada en el		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Pedro J. Tarancón Muñoz, relativa a productos químicos enterrados en al mina de Borobia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 12, de 6 de octubre de 1999.	869

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.E. 94-II		P.E. 103-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a inversiones para mejora de las riberas fluviales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 14, de 13 de octubre de 1999.	870	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª Begoña Núñez Díez, relativa a mortandad de peces en el río Pisuerga entre Venta de Baños y Dueñas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 14, de 13 de octubre de 1999.	871
P.E. 96-II		P.E. 104-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a previsiones sobre la recuperación y limpieza de las márgenes del río Cúa en Cacabelos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 14, de 13 de octubre de 1999.	870	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª Begoña Núñez Díez, relativa a causas de la mortandad de peces en el Pisuerga entre Venta de Baños y Dueñas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 14, de 13 de octubre de 1999.	871
P.E. 97-II		P.E. 105-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a solicitud del Ayuntamiento de Sahagún del vallado del canal entre el azud de Galleguillos y Arenillas de Valderaduey, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 14, de 13 de octubre de 1999.	870	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª Begoña Núñez Díez, relativa a coordinación con la Confederación Hidrográfica del Duero ante la mortandad de peces en el Pisuerga entre Venta de Baños y Dueñas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 14, de 13 de octubre de 1999.	871

## II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

### P.N.L. 7-I<sup>1</sup>

#### PRESIDENCIA

La Comisión de Transportes y Comunicaciones de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 11 de noviembre de 1999, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 7-I<sup>1</sup>, presentada por los Procuradores D.ª Isabel Fernández Marassa, D. Jesús Cuadrado Bausela y D. Felipe Lubián Lubián, relativa a pavimentación de la carretera ZA-513 con cargo al próximo ejercicio presupuestario, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 7, de 20 de septiembre de 1999.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 11 de noviembre de 1999.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

### P.N.L. 30-II

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario

Popular a la Proposición No de Ley, P.N.L. 30-II, formulada por los Procuradores D. Antonio Losa Torres y D. Antonio de Meer Lecha-Marzo, relativa a solicitud al Gobierno de la Nación de conversión en autovía de la carretera nacional N-601, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 9, de 24 de septiembre de 1999.

Castillo de Fuensaldaña, a 11 de noviembre de 1999.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN a la P.N.L. 30-I relativa a solicitud al Gobierno de la Nación de conversión en autovía de la carretera nacional N-601.

Se propone la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que continúe tomando las medidas necesarias para que la Resolución aprobada por unanimidad el 2 de noviembre de 1997 en la Comisión de Transportes y Comunicaciones, sobre conversión en autovía de la N-601 entre León y Valladolid, sea una realidad”.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 1999.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Juan Vicente Herrera Campo*

#### **P.N.L. 30-I<sup>1</sup>**

#### PRESIDENCIA

La Comisión de Transportes y Comunicaciones de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 11 de noviembre de 1999, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 30-I<sup>1</sup>, presentada por los Procuradores D. Antonio Losa Torres y D. Antonio de Meer Lecha-Marzo, relativa a solicitud al Gobierno de la Nación de conversión en autovía de la carretera nacional N-601, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 9, de 24 de septiembre de 1999.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 11 de noviembre de 1999.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

#### **P.N.L. 46-II**

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley, P.N.L. 46-II, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando del Gobierno de la Nación la dotación presupuestaria para las obras de desdoblamiento de la carretera nacional 122, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 17, de 27 de octubre de 1999.

Castillo de Fuensaldaña, a 11 de noviembre de 1999.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN a la P.N.L. 46-I instando del Gobierno de la Nación la dotación presupuestaria para las obras de desdoblamiento de la carretera nacional 122.

Se propone la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a confirmar e impulsar las acciones encaaminadas a completar el Corredor del Duero, hacer de la N-122 una autovía moderna que vertebrase nuestra Comunidad, y que a los 5 tramos que según los presupuestos del año 2000 tienen partida presupuestaria para iniciar las obras: Tordesillas-Zamora, Variante el Burgo, Variante Ágreda, Soria-Venta Nueva, en los años sucesivos se añada el resto del tratado, agilizando al máximo el inicio de los tramos previstos en el Proyecto de Presupuestos del Estado presentado recientemente en las Cortes Generales”.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 1999.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Juan Vicente Herrera Campo*

#### **P.N.L. 46-I<sup>1</sup>**

#### PRESIDENCIA

La Comisión de Transportes y Comunicaciones de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 11 de noviembre de 1999, rechazó la Proposición No de

Ley, P.N.L. 46-I<sup>1</sup>, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando del Gobierno de la Nación la dotación presupuestaria para las obras de desdoblamiento de la carretera nacional 122, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 17, de 27 de octubre de 1999.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 11 de noviembre de 1999.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

### **P.N.L. 52-I<sup>1</sup>**

#### **PRESIDENCIA**

La Comisión de Transportes y Comunicaciones de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 11 de noviembre de 1999, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 52-I<sup>1</sup>, presentada por la Procuradora D.<sup>a</sup> Daniela Fernández González, relativa a ampliación y mejora de la LE-110 y construcción de un nuevo puente sobre el río Eria en Castrocalbón, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 17, de 27 de octubre de 1999.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 11 de noviembre de 1999.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

### **P.N.L. 56-II**

#### **PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley, P.N.L. 56-II, formulada por la Procuradora D.<sup>a</sup> Leonisa Ull Laita, relativa a desdoblamiento de la carretera N-122 en el tramo Aranda de Duero-Tudela de Duero, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 17, de 27 de octubre de 1999.

Castillo de Fuensaldaña, a 11 de noviembre de 1999.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

#### **A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN a la P.N.L. 56-I relativa a desdoblamiento de la carretera N-122 en el tramo Aranda de Duero-Tudela de Duero.

Se propone la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a confirmar e impulsar las acciones encaminadas a completar el Corredor del Duero, hacer de la N-122 una autovía moderna que vertebré nuestra Comunidad, y que a los 5 tramos que según los presupuestos del año 2000 tienen partida presupuestaria para iniciar las obras: Tordesillas-Zamora, Variante el Burgo, Variante Ágreda, Soria-Venta Nueva, en los años sucesivos se añada el resto del tratado, agilizando al máximo el inicio de los tramos previstos en el Proyecto de Presupuestos del Estado presentado recientemente en las Cortes Generales”.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 1999.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Juan Vicente Herrera Campo*

### **P.N.L. 56-I<sup>1</sup>**

#### **PRESIDENCIA**

La Comisión de Transportes y Comunicaciones de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 11 de noviembre de 1999, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 56-I<sup>1</sup>, presentada por la Procuradora D.<sup>a</sup> Leonisa Ull Laita, relativa a desdoblamiento de la carretera N-122 en el tramo Aranda de Duero-Tudela de Duero, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 17, de 27 de octubre de 1999.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 11 de noviembre de 1999.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

### **P.N.L. 100-I**

#### **PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 1999, ha admitido a trámite

la Proposición No de Ley, P.N.L. 100-I, que a continuación se inserta.

De conformidad con el artículo 159 del Reglamento se ha ordenado su publicación.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de noviembre de 1999.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

#### **P.N.L. 100-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el PLENO

#### ANTECEDENTES

El Pacto de Toledo nació en el transcurso de la V Legislatura para garantizar en el futuro un Sistema Público de Pensiones, basado en la solidaridad intergeneracional, justo y equilibrado, de acuerdo con los principios contenidos en el artículo 41 de la Constitución.

El Pacto de Toledo podría resumirse en tres grandes apartados: El primero, es el que contiene las recomendaciones formuladas para mantener y garantizar en el futuro el equilibrio financiero del Sistema Público de Pensiones, el segundo apartado, agrupa las propuestas tendientes a mejorar la equidad e incrementar la solidaridad del sistema y el tercero recoge las medidas precisas para mejorar la gestión.

El Pacto de Toledo obliga a denunciar cualquier política que pueda significar un abandono, por acción u omisión, de la tarea de consolidar el sistema público de pensiones, a confrontar las distintas opciones para mejorar la viabilidad, la equidad y la solidaridad del sistema, a mantener las posiciones propias en lo que se refiere a la mejor forma de abordar la definición de contingencias, los instrumentos de financiación, o los mecanismos de gestión.

El Gobierno del Partido Popular ha incumplido las recomendaciones del Pacto de Toledo después de cuatro

años de su aprobación. Por ello, proponemos la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Que las Cortes de Castilla y León insten a la Junta de Castilla y León a que solicite formalmente del Gobierno de la Nación que dé cumplimiento a las recomendaciones del Pacto de Toledo:

1º.- Clarificación y separación de las Fuentes de Financiación.

2º.- Financiación, simplificación e integración de los Regímenes Especiales.

3º.- Eliminación de las Transferencias negativas.

4º.- Reforzamiento de la Solidaridad.

5º.- Mejora de la Gestión.

6º.- Creación de un Fondo de Reservas.

Fuensaldaña a 28 de octubre de 1999.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jaime González González*

#### **IV.INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.**

#### **Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno (P.O.).**

#### **P.O. 38-I a P.O. 51-I**

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 17 de noviembre de 1999, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León y en la Resolución de la Presidencia de 9 de marzo de 1990 que lo desarrolla, ha considerado de actualidad las Preguntas Orales ante el Pleno, P.O. 38-I a P.O. 51-I, que a continuación se insertan, y, en aplicación de las disposiciones precitadas, ha ordenado la publicación de las Preguntas, su inclusión en la Sesión Plenaria que se celebrará el 18 de noviembre de 1999 y el traslado inmediato de las mismas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de noviembre de 1999.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

**P.O. 38-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Laurentino Fernández Merino, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

## ANTECEDENTES

A primeros de noviembre, se conocía un informe técnico (DOT) distribuido por la Junta, en el que no se incluye en la "Malla Viaria Básica" el tramo Benavente-Palencia.

El pasado día 10, el propio Consejero de Fomento manifestaba que la Junta de Castilla y León apostará por la autovía León-Burgos como principal eje subcantábrico y supeditará el futuro de la autovía Benavente-Palencia, (N-610) al resultado de la primera.

Dos días más tarde la Delegada Territorial de la Junta en Palencia afirmaba en una entrevista que "la autovía Benavente-Palencia" es una inversión de la Junta, aunque es prematuro dar la fecha para su ejecución.

## PREGUNTA:

- ¿Significa esta afirmación que la Junta va a sustituir al Estado en la financiación de las obras de desdoblamiento de la carretera nacional 610, Benavente-Palencia?

Fuensaldaña a 16 de noviembre de 1999.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Laurentino Fernández Merino*

**P.O. 39-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

José M. Crespo Lorenzo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

## ANTECEDENTES

En estos días distintos Ayuntamientos de Palencia están recibiendo comunicaciones por parte de la Conse-

jería de Presidencia y Administración en las que se les comunica haber pagado a la Diputación Provincial distintas subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local 1999 y que se refieren a obras a ejecutar en el respectivo Ayuntamiento.

## PREGUNTA:

- ¿Es práctica habitual de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial comunicar a todos y cada uno de los Ayuntamientos de la Comunidad Autónoma el pago a las Diputaciones del Fondo de Cooperación Local?

Fuensaldaña a 15 de noviembre de 1999.

EL PROCURADOR,

Fdo.: *José M. Crespo Lorenzo*

**P.O. 40-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

José M. Crespo Lorenzo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

## ANTECEDENTES

En el día de ayer se reunió el Consejo de Provincias de Castilla y León bajo la Presidencia del Sr. Consejero de Presidencia y Administración Territorial. Este órgano está integrado por todos los Presidentes de la Diputación de Castilla y León. A la referida convocatoria sólo acudió el Presidente de la Diputación de Zamora.

## PREGUNTA:

- ¿Cómo valora la Junta de Castilla y León este hecho?

Fuensaldaña a 17 de noviembre de 1999.

EL PROCURADOR,

Fdo.: *José M. Crespo Lorenzo*

**P.O. 41-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

José M. Crespo Lorenzo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cor-

tes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

#### ANTECEDENTES

En el día de hoy se ha conocido que la Consejería de Presidencia ha reclamado a las Diputaciones la justificación de obras por importe de 262 millones de pesetas, advirtiéndole que de no hacerlo de forma inmediata se procederá a exigir la devolución del dinero no justificado o a su compensación con cargo a futuras inversiones. Los ejercicios que se reclaman son los de 1989, 90, 91, 92, 93 y 96.

#### PREGUNTA:

- ¿A qué se debe que la Junta tenga pendientes de justificación cantidades abonadas a Diputaciones Provinciales desde hace 10 años?

Fuensaldaña a 17 de noviembre de 1999.

EL PROCURADOR,

Fdo.: *José M. Crespo Lorenzo*

#### P.O. 42-I

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Benito Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

#### ANTECEDENTES

Durante estos días tanto el Boletín Oficial de Castilla y León como diferentes medios de comunicación han reseñado la ausencia del Consejero de Fomento en su despacho oficial.

#### PREGUNTA:

- ¿Podría informarnos la Junta de Castilla y León de cuáles han sido los motivos de esa ausencia?

Fuensaldaña a 15 de noviembre de 1999.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Fernando Benito Muñoz*

#### P.O. 43-I

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Benito Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

#### ANTECEDENTES

Durante el fin de semana del 15 de noviembre diversos medios de comunicación dieron la noticia de que al Consejero de Fomento se le van a modificar sus retribuciones previstas de alrededor de 25 millones de pesetas para el año 2000.

#### PREGUNTA:

- ¿Tiene la Junta de Castilla y León previsto modificar la Norma que ampara la percepción de estas retribuciones?

Fuensaldaña a 15 de noviembre de 1999.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Fernando Benito Muñoz*

#### P.O. 44-I

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Benito Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

#### ANTECEDENTES

El jueves 11 de noviembre se ha producido una concentración de funcionarios interinos pertenecientes a las antiguas Cámaras Agrarias, en la sede de la Junta, reivindicando la estabilidad laboral sistemáticamente prometida.

## PREGUNTA:

- ¿Qué planes concretos tiene la Junta de Castilla y León para resolver el problema específico del colectivo de funcionarios interinos de antiguas Cámaras Agrarias?

Fuensaldaña a 16 de noviembre de 1999.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Fernando Benito Muñoz*

**P.O. 45-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Antonio Herreros Herreros, Procurador de IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en los artículos 153 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA al Presidente de la Junta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando que le sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad.

## ANTECEDENTES

Desde el pasado 1 de octubre, la empresa Minero Siderúrgica de Ponferrada (MSP) atraviesa por un conflicto sociolaboral que afecta al conjunto de intereses económicos y sociales de toda la comarca leonesa de Laciana.

## PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha llevado a cabo la Junta de Castilla y León para analizar y resolver los problemas suscitados en la empresa MSP?

Castillo de Fuensaldaña, 17 de noviembre de 1999.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

**P.O. 46-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Antonio Herreros Herreros, Procurador de IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en los artículos 153 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA al Consejero de Fomento para su contestación oral ante el Pleno, solicitando que le sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad.

## ANTECEDENTES

Según informaciones aparecidas en la edición palentina de El Norte de Castilla, un informe técnico elaborado por encargo de la Junta, ésta no considera necesaria la autovía Palencia-Benavente, excluyendo este tramo de la llamada malla viaria básica.

## PREGUNTA

¿Cuáles son los criterios seguidos por la Junta de Castilla y León para no estimar necesaria la construcción de la autovía Palencia-Benavente?

Castillo de Fuensaldaña, 16 de noviembre de 1999.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

**P.O. 47-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

JOAQUÍN OTERO PEREIRA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por la UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS, integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, del modo que mejor proceda comparece y DICE:

Que por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en los artículos 150 y ss. del Reglamento de la Cámara presento la siguiente PREGUNTA DE ACTUALIDAD para su respuesta por la Junta en el próximo Pleno de las Cortes a celebrar el 18 de noviembre de 1999:

## ANTECEDENTES

El Presidente de la Junta de Castilla y León manifestó ayer en el programa de Televisión Española "Los desayunos de TVE" que el Tren de Alta Velocidad entre Madrid y Galicia deberá pasar por León y Zamora.

Lo que no quedó claro es si la Junta defenderá que ambas alternativas se ejecuten de forma simultánea o de forma sucesiva.

Hoy mismo, el Presidente de la Junta se referirá en el Pleno del Comité de las Regiones de Europa que se celebra en Bruselas, a este tema.

## PREGUNTA:

¿A cuál de las dos opciones da prioridad la Junta de Castilla y León en la comunicación Madrid-Galicia en el Tren de Alta Velocidad?

En León para Fuensaldaña, a 17 de noviembre de 1999.

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

PROCURADOR UPL

**P.O. 48-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

JOAQUÍN OTERO PEREIRA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por la UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS, integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, del modo que mejor proceda comparece y DICE:

Que por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en los artículos 150 y ss. del Reglamento de la Cámara presento la siguiente PREGUNTA DE ACTUALIDAD para su respuesta por la Junta en el próximo Pleno de las Cortes a celebrar el 18 de noviembre de 1999:

## ANTECEDENTES

En respuesta a la polémica suscitada en los últimos días, el Consejero de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, reconoció ayer en declaraciones a los medios de comunicación que los municipios leoneses del Parque Regional de Picos de Europa están discriminados en cuanto a la concesión de ayudas o subvenciones con respecto a los municipios asturianos o cántabros.

## PREGUNTA:

¿Va a adoptar la Junta de Castilla y León alguna medida para corregir esa discriminación en el territorio leonés de Picos de Europa?

En León para Fuensaldaña, a 17 de noviembre de 1999.

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*  
PROCURADOR UPL

**P.O. 49-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad.

## ANTECEDENTES

El pasado día 11 de noviembre a través del diario "El Norte de Castilla" se tenía conocimiento de que según los últimos datos del INE en Castilla y León la creación

de empresas continúa con un ritmo inferior al del conjunto de España.

El mecanismo más importante para la creación de empresas con que cuenta la Junta de Castilla y León es el conjunto de ayudas que se conceden a través de la ADE, en cuyas Bases de convocatoria se determina que las solicitudes deberán resolverse dentro de los seis meses siguientes a la presentación. Sin embargo, son múltiples las empresas en vías de constitución que comprueban cómo los plazos no se cumplen, lo que sumerge a sus promotores en un auténtico callejón sin salida.

## PREGUNTA:

¿Cuándo tiene previsto la ADE resolver todas las solicitudes que tiene pendientes habiéndose cumplido los plazos de resolución?

Fuensaldaña a 17 de noviembre de 1999.

EL PROCURADOR  
Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

**P.O. 50-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad.

## ANTECEDENTES

El pasado día 10 de noviembre se ha tenido conocimiento, a través de los medios de comunicación, de la aparición de restos óseos humanos en el recinto del antiguo Hospital Militar de Valladolid como consecuencia de las obras que en él está realizando la Junta de Castilla y León.

El solar donde se asienta el citado edificio aparece incluido en el Catálogo Arqueológico del término municipal de Valladolid ya que en ese lugar se ubicó el Convento de los Carmelitas Descalzos con lo que hay mucha probabilidad de que existan restos de interés arqueológico.

## PREGUNTA:

¿Qué medidas había tomado la Junta de Castilla y León para proteger arqueológicamente los vestigios que

pudieran aparecer en el recinto donde se encuentra ubicado el antiguo Hospital Militar de Valladolid?

Fuensaldaña a 17 de noviembre de 1999.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

#### P.O. 51-I

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad.

#### ANTECEDENTES

A través de diversos medios de comunicación el pasado día 16 de noviembre hemos tenido conocimiento de la situación creada como consecuencia de las subvenciones que la Junta de Castilla y León viene concediendo por aplicación de la Ley de Actuación Minera y que debe comunicar a la Comisión Europea. Desde 1992 se han concedido a empresas privadas subvenciones por una cuantía media de 1.900 millones de pesetas al año.

#### PREGUNTA:

¿En qué fecha se ha recibido la aprobación de la Comisión Europea de las ayudas concedidas al sector minero con cargo a la Ley de Actuación Minera?

Fuensaldaña a 17 de noviembre de 1999.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

#### P.O. 52-I a P.O. 60-I

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 1999, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O. 52-I a P.O. 60-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de noviembre de 1999.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

#### P.O. 52-I

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jaime González González, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Presidente de la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

- ¿Cuáles son las causas, para que siendo Castilla y León la Comunidad Autónoma Objetivo I donde más disminuye porcentualmente la inversión del Estado en el PDR respecto al anterior, no se haya conseguido incrementar la misma a través de las alegaciones presentadas en julio, cuando sí lo han conseguido Canarias, Galicia y Murcia en 150.000 millones de pesetas cada una?

Fuensaldaña a 16 de noviembre de 1999.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jaime González González*

#### P.O. 53-I

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

- ¿Cuál es el coste previsto de la Autovía León-Valladolid y de qué proyecto incluido en el Borrador del PDR de julio se va a detraer dicho coste, teniendo en cuenta

que no hay un incremento de la inversión del Estado en Castilla y León entre dicho Borrador y el PDR definitivo remitido a Bruselas?

Fuensaldaña a 16 de noviembre de 1999.

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Francisco Martín Martínez*

**P.O. 54-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

M.<sup>a</sup> Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

Ante la alarma social provocada por la falta de PAGO, por la Gerencia de Servicios Sociales al personal de sustituciones así como a los proveedores de la misma.

PREGUNTA:

- ¿Cuándo tiene previsto la Consejería de Sanidad y Bienestar Social, resolver este problema pagando lo que adeuda?

Fuensaldaña a 15 de noviembre de 1999.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.<sup>a</sup> Luisa Puente Canosa*

**P.O. 55-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

M.<sup>a</sup> Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

Ante la alarma social provocada por la falta de PAGO, por la Gerencia de Servicios Sociales al personal de sustituciones así como a los proveedores de la misma.

PREGUNTA:

- ¿Cuál es la causa de dicha situación?

Fuensaldaña a 15 de noviembre de 1999.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.<sup>a</sup> Luisa Puente Canosa*

**P.O. 56-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

M.<sup>a</sup> Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

Dentro de las modificaciones presupuestarias 1999, de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social, el programa 013. Dir. y Serv. Grales de Sanidad y Bienestar Social, se incrementó en 40.500.000 de ptas la partida 242.0.

PREGUNTA:

- ¿Cuál fue el destino específico de la misma?

Fuensaldaña a 16 de noviembre de 1999.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.<sup>a</sup> Luisa Puente Canosa*

**P.O. 57-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Jesús Cuadrado Bausela, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

- ¿De los 57.000 millones de financiación complementaria propia para la Educación no Universitaria comprometidos por el Presidente en su discurso de investidura...

ra, cuál es el montante total recogido en los Presupuestos del año 2000?

Fuensaldaña a 17 de noviembre de 1999.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jesús Cuadrado Bausela*

**P.O. 58-I**

**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

Fernando Benito Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

**ANTECEDENTES**

En respuesta a una Petición de Documentación se reconoce la existencia en la Administración Regional de 5.990 vacantes de puestos de trabajo de funcionarios y laborales.

**PREGUNTA:**

¿Qué previsión tiene la Junta de Castilla y León para abordar y resolver esta situación?

Fuensaldaña a 16 de noviembre de 1999.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Fernando Benito Muñoz*

**P.O. 59-I**

**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

Antonio Herreros Herreros, Procurador de IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en los artículos 153 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA al Consejero de Fomento para su contestación oral ante el Pleno, solicitando que le sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad.

**ANTECEDENTES**

Radio Economía, emisora de FM de Barruelo, lleva dos años cumpliendo un papel dinámico en la montaña palentina, cercana en todo momento a la actividad socio-laboral y cultural de la comarca.

Sin embargo, este proyecto de gran utilidad ciudadana -incluidas las zonas de Aguilar de Campoo, Herrera de Pisuerga y Osorno- no ha merecido la consideración de la Junta de Castilla y León, que le ha denegado una licencia de emisión en la reciente adjudicación.

**PREGUNTA**

¿Qué criterios han llevado a la Junta de Castilla y León para no conceder a Radio Economía de Barruelo una frecuencia para emitir?

Castillo de Fuensaldaña, 17 de noviembre de 1999.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

**P.O. 60-I**

**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

Antonio Herreros Herreros, Procurador de IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en los artículos 153 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA al Consejero de Medio Ambiente para su contestación oral ante el Pleno, solicitando que le sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad.

**ANTECEDENTES**

En fechas recientes se ha implantado en las localidades de Guardo, Velilla del Río Carrión y Saldaña nuevos filtros de depuración de las aguas, dado que durante un mes el agua no era apta para el consumo humano.

**PREGUNTA**

¿Ha realizado la Junta de Castilla y León en la actualidad análisis del agua de consumo para estas poblaciones, y certificaciones para comprobar que el nuevo sistema implantado funciona correctamente?

Castillo de Fuensaldaña, 17 de noviembre de 1999.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

**Contestaciones.**

**P.E. 4-II**

**PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de

la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 4-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a medidas sobre el lobo adoptadas en la anterior legislatura, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 8, de 23 de septiembre de 1999.

Castillo de Fuensaldaña, a 11 de noviembre de 1999.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 0500004 formulada por el Procurador D. Cipriano González Hernández perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a medidas sobre el lobo adoptadas en la anterior legislatura.

La Junta de Castilla y León ha tomado en la anterior legislatura numerosas y variadas medidas entre las que destacamos:

- Estudio del lobo, distribución, tamaño de población y estudio de su alimentación en la Sierra de la Culebra (Zamora). 1995. Autor: Luis Mariano Barrientos Benito.
- Situación del Lobo y bases para la gestión en Castilla y León. 1995. Autores: Luis Mariano Barrientos, Luis del Riego y Javier del Riego.
- Censo de camadas de lobos en la Reserva Regional de Caza de la Sierra de la Culebra. 1997. Autores: Luis Mariano Barrientos, Luis Llana y Miguel Rico.
- Estudios para la gestión del lobo en hábitats fragmentados por autovías 1997/1998/1999. Autores: Juan Carlos Blanco, Luis Robles, Christian Gortázar y Yolanda Cortés.
- Seguimiento de las poblaciones de lobo ibérico en la provincia de Valladolid. 1998. Autor: Luis Mariano Barrientos.
- Estudio de las poblaciones de carnívoros en la Alta Carballada (Zamora). 1995. Autores: Miguel Rico y Luis Mariano Barrientos.
- Diagnóstico de la situación del lobo ibérico en la provincia de Salamanca. 1998. Autores: Luis Llana, Andrés Ordiz, Vicente Palacios y Diana de Martino.
- Radioseguimiento del lobo ibérico en la Reserva Regional de Caza Sierra de la Culebra, Zamora en colaboración con el Parque Natural de Montesinos. 1998-1999.
- Seguimiento zosanitario de las poblaciones loberas en la Sierra de la Culebra, Zamora. 1997/1998/1999.

- Suscripción de una póliza de seguros que agilizará el pago de los daños producidos por el lobo en las Reservas Regionales de Caza. 1998/1999.
- Orden de 12 de mayo de 1999, por la que se regula la concesión de ayudas para paliar los daños producidos por los animales salvajes y perros asilvestrados a la ganadería de Castilla y León.

El número de solicitudes de indemnización por supuestos daños de lobo en la legislatura anterior ha sido de 941, de las cuales al día de hoy han sido pagadas 758 por un importe global de 29.849.450 pesetas.

Los documentos relativos a cada expediente se encuentran a disposición del Sr. Procurador para su consulta en las dependencias de los Servicios Centrales de la Consejería de Medio Ambiente.

Valladolid, 9 de noviembre de 1999.

EL CONSEJERO

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

**P.E. 5-II**

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 5-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a batidas contra el lobo al sur del Duero autorizadas en la legislatura 95/99, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 8, de 23 de septiembre de 1999.

Castillo de Fuensaldaña, a 11 de noviembre de 1999.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 0500005 formulada por el Procurador D. Cipriano González Hernández perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a batidas contra el lobo autorizadas en la anterior legislatura.

El número de batidas autorizadas de lobo en la anterior legislatura es de 353 conforme a los cuadros que se adjuntan en Anexo.

En total se han cazado 55 lobos.

En estos momentos está en fase de contratación un diagnóstico de la especie que servirá para conocer el número de ejemplares de lobo existentes en Castilla y León, así como las diferentes medidas de gestión a adoptar.

Valladolid, 2 de noviembre de 1999.

EL CONSEJERO

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

**PREGUNTA PARLAMENTARIA ESCRITA 5-I SOBRE EL LOBO**

PROVINCIA	BATIDAS	CAPTURAS LOBOS
AVILA	Ninguna	0
BURGOS	Campaña 95-96: 4 Campaña 96-97: 5 Campaña 97-98: 3 Campaña 98-99: 2 Campaña 99-00: 1	Campaña 96-97: 1 Campaña 97-98: 5 Campaña 98-99: 4
LEÓN	Campaña 95-99: 27	
PALENCIA	Campaña 95-96: 11 Campaña 96-97: 13 Campaña 97-98: 29 Campaña 98-99: 66	Campaña 95-96: 3 Campaña 96-97: 5 Campaña 97-98: 6 Campaña 98-99: 6
SALAMANCA	Ninguna	0
SEGOVIA		
SORIA	Ninguna	0
VALLADOLID	12	6
ZAMORA	Campaña 94/95: 48 Campaña 95/96: 41 Campaña 96/97: 30 Campaña 97/98: 24 Campaña 98/99: 37	Campaña 94/95: 3 Campaña 95/96: 3 Campaña 96/97: 2 Campaña 97/98: 5 Campaña 98/99: 4

**PREGUNTA PARLAMENTARIA ESCRITA 5-I SOBRE EL LOBO**

PROVINCIA	BATIDAS	CAPTURAS LOBOS
AVILA	Ninguna	0
BURGOS	15	12
LEÓN	27	
PALENCIA	119	20
SALAMANCA	Ninguna	0
SEGOVIA		
SORIA	Ninguna	0
VALLADOLID	12	6
ZAMORA	180	17
<b>TOTAL</b>	<b>353</b>	<b>55</b>

**P.E. 8-II**

## PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 8-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª Begoña Núñez Díez, relativa a condiciones de aislamiento y protección del vertedero de residuos sólidos urbanos de la Mancomunidad Palentina del Cerrato, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 8, de 23 de septiembre de 1999.

Castillo de Fuensaldaña, a 11 de noviembre de 1999.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 0500008 formulada por la Procuradora D.ª Begoña Núñez Díez perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a condiciones de aislamiento y protección del vertedero de residuos urbanos de la Mancomunidad Palentina de Cerrato.

El vertedero de residuos urbanos del Área de Gestión del Cerrato en Palencia cumple con todos los requisitos exigidos por la normativa europea, hoy Directiva 1999/31/CE relativa al vertido de residuos, que establece numerosas condiciones de seguridad, tanto desde el punto de vista de la idoneidad del emplazamiento, como desde los de control del agua, red de lixiviados, impermeabilización, control de gases y otros posibles riesgos y molestias.

Para restaurar los daños ocasionados por la quema del vaso del vertedero, se está realizando un estudio de

actuaciones que básicamente consistirán en la retirada de los residuos al vaso de vertido nº 2, la compactación de los mismos, y la retirada y sustitución de la lámina quemada.

Se está analizando la posibilidad de incluir dicha actuación con cargo al Presupuesto del año 2000.

La mejor medida para prevenir este tipo de hechos es la correcta gestión del vertedero, lo que es una competencia exclusivamente municipal.

Valladolid, 5 de noviembre de 1999.

EL CONSEJERO

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

#### P.E. 40-II

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 40-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. Felipe Lubián Lubián y D. Cipriano González Hernández, relativa a vertedero de residuos sólidos urbanos de Cobrerros, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 8, de 23 de septiembre de 1999.

Castillo de Fuensaldaña, a 11 de noviembre de 1999.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 0500040 formulada por los Procuradores D. Felipe Lubián Lubián y D. Cipriano González Hernández pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa al vertedero de residuos urbanos de Cobrerros.

La información de que dispone la Consejería de Medio Ambiente en relación al vertedero de Cobrerros es que se trata de un antiguo vertedero que fue expropiado para construir la Autovía Rías Bajas y en él se vertían únicamente los residuos del municipio.

En relación con la gestión de los residuos del municipio la Consejería considera que no procede la construcción de un nuevo vertedero puesto que en el primer semestre del año 2000 entrará en funcionamiento en Zamora el sistema de tratamiento provincial de residuos urbanos, momento en el que se procederá al sellado de los vertederos incontrolados existentes en la Provincia.

Valladolid, 5 de noviembre de 1999.

EL CONSEJERO

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

#### P.E. 41-II

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 41-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. Felipe Lubián Lubián y D. Cipriano González Hernández, relativa a sistema único de recogida de residuos sólidos urbanos de la provincia de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 8, de 23 de septiembre de 1999.

Castillo de Fuensaldaña, a 11 de noviembre de 1999.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 0500041 formulada por los Procuradores D. Felipe Lubián Lubián y D. Cipriano González Hernández pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa al sistema único de recogida de residuos urbanos en la provincia de Zamora.

La finalización de las obras del sistema provincial de tratamiento de residuos urbanos de Zamora está prevista en el primer semestre del año 2000.

Dicho sistema consiste en un único centro de tratamiento, ubicado en el Término Municipal de Zamora, apoyado en seis plantas de transferencia, adoptando los sistemas de reciclaje, compostaje y vertedero de rechazos.

La entrada en funcionamiento depende de la fecha que concrete el Consorcio Provincial aunque en principio es previsible que sea también dentro del primer semestre del año 2000.

Corresponde al Consorcio Provincial establecer las tasas para el mantenimiento del sistema de gestión de residuos urbanos.

Valladolid, 5 de noviembre de 1999.

EL CONSEJERO

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

#### P.E. 42-II

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 42-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a información del Gobier-

no de España al de Castilla y León sobre el «Convenio de Cooperación para la protección y aprovechamiento de las aguas de las cuencas hidrográficas hispano-portuguesas», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 8, de 23 de septiembre de 1999.

Castillo de Fuensaldaña, a 11 de noviembre de 1999.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 0500042 formulada por el Procurador D. Cipriano González Hernández perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a información del Gobierno de la Nación al de Castilla y León sobre el Convenio de Cooperación para la protección y aprovechamiento de las aguas de las cuencas hidrográficas hispano-portuguesas.

El Gobierno de la Nación informó al de Castilla y León del Convenio citado con entrega personal del Documento de dicho Convenio en el Ministerio de Medio Ambiente al Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Analizado el documento no se presentó objeción alguna al mismo al entender que con el mismo aumentaba la seguridad jurídica de las relaciones hispano-portuguesas y se clarificaba el procedimiento de evaluación de impacto ambiental transfronterizo, conforme a lo establecido por la Directiva 97/11/CE, quedando perfectamente garantizados los intereses de la Comunidad Autónoma.

Valladolid, 2 de noviembre de 1999.

EL CONSEJERO

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

**P.E. 43-II**

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 43-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a consultas y dictámenes de la Junta de Castilla y León sobre el tema de los trasvases, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 8, de 23 de septiembre de 1999.

Castillo de Fuensaldaña, a 11 de noviembre de 1999.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 0500043 formulada por el Procurador D. Cipriano González Hernández perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a consultas y dictámenes de la Junta de Castilla y León sobre el tema de los trasvases.

En la Comisión Hispano Portuguesa para el seguimiento del uso y aprovechamiento de los ríos internacionales en sus zonas fronterizas hay un representante de la Junta de Castilla y León.

En las reuniones de esta Comisión únicamente se ha planteado el transvase del Alto Túa, estando por lo tanto puntualmente informada la Comunidad Autónoma a través de dicha Comisión.

Igualmente, en el Consejo del Agua de la Cuenca del Duero, se ha hecho constar la posición de esta Comunidad Autónoma en relación con los trasvases, conforme con el Acuerdo adoptado por las Cortes de Castilla y León.

Valladolid, 2 de noviembre de 1999.

EL CONSEJERO

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

**P.E. 44-II**

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 44-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a consultas y dictámenes de la Junta de Castilla y León sobre «residuos radiactivos», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 8, de 23 de septiembre de 1999.

Castillo de Fuensaldaña, a 11 de noviembre de 1999.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 0500044 formulada por el Procurador D. Cipriano González Hernández perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a consultas y dictámenes de la Junta de Castilla y León sobre el tema de los residuos radiactivos.

No existe proyecto alguno de almacenamiento de residuos radiactivos en Castilla y León.

Valladolid, 2 de noviembre de 1999.

EL CONSEJERO

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

**P.E. 45-II**

## PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 45-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a iniciativas ante el Gobierno Central para garantizar la participación institucional en la aplicación y desarrollo del «Convenio sobre cuencas hidrográficas hispano-portuguesas» suscrito el 30 de noviembre de 1998 en Albufeira, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 8, de 23 de septiembre de 1999.

Castillo de Fuensaldaña, a 11 de noviembre de 1999.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 0500045 formulada por el Procurador D. Cipriano González Hernández perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a iniciativas para garantizar la participación institucional en la aplicación del convenio sobre cuencas hidrográficas hispano portuguesas.

En la Comisión Hispano Portuguesa para el seguimiento del uso y aprovechamiento de los ríos internacionales en sus zonas fronterizas ya hay un representante de la Junta de Castilla y León.

El nuevo Convenio prevé la constitución de una Conferencia de las Partes y de una Comisión para la aplicación y desarrollo del Convenio, cuyos miembros serán designados por cada una de las Partes.

En la nueva Comisión se mantendrán seguramente las representaciones ya existentes en la anterior Comisión, y en el sentir de la Administración General del Estado, garantizando por supuesto la presencia de las Comunidades Autónomas con aguas fronterizas en la misma, entre las que se encuentra Castilla y León.

Valladolid, 2 de noviembre de 1999.

EL CONSEJERO

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

**P.E. 46-II**

## PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 46-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª Bego-

ña Núñez Díez, relativa a situación y utilización de la Casa Forestal de «Monte el Viejo» de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 8, de 23 de septiembre de 1999.

Castillo de Fuensaldaña, a 11 de noviembre de 1999.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 0500046 formulada por la Procuradora D.ª Begoña Núñez Díez perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a situación y utilización de la casa forestal de "Monte el Viejo".

La casa forestal de "Monte el Viejo" no se encuentra descuidada ni en estado lamentable, sino que se encuentra en normal uso, que no es otro que el propio de los trabajos que se desarrollan en el monte (almacén de herramientas de trabajos forestales, depósitos de mojones para la delimitación de los montes de la comarca y punto de partida de los servicios contra incendios), además de servir para la realización de reuniones periódicas de los Agentes forestales con los Técnicos del servicio Territorial.

Dada la carencia de locales para las reuniones de los Agentes forestales, el destino que se pretende dar a la casa es la ubicación de la Oficina Comarcal.

Si finalmente dicha casa se destinase a oficina comarcal, se procedería a las modificaciones necesarias para ese nuevo fin.

Valladolid, 2 de noviembre de 1999.

EL CONSEJERO

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

**P.E. 68-II**

## PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 68-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Pedro J. Tarancón Muñoz, relativa a limpieza de la vía ferroviaria de la zona de Tardelcuende (Soria) en evitación de incendios, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 12, de 6 de octubre de 1999.

Castillo de Fuensaldaña, a 11 de noviembre de 1999.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 0500068 formulada por el Procurador D. Pedro Tarancón Muñoz perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa al incendio forestal de Tardelcuende (Soria).

Se desconoce la periodicidad y recursos destinados a la limpieza de la red ferroviaria por RENFE, que es a quien corresponde realizar dichas tareas conforme a lo dispuesto en la Ley 81/1968 de incendios forestales.

En relación con el incendio de Tardelcuende, la Junta de Castilla y León ha presentado la correspondiente demanda con fecha 8 de octubre de 1999 (procedimiento de menor cuantía n.º 322/99) en el Juzgado de Primera Instancia de Soria contra RENFE como presunto responsable del incendio.

La valoración realizada del incendio ascendió a 171.492.017 pts en concepto de daños y perjuicios, más 4.149.664 pts en concepto de gastos de extinción.

Valladolid, 2 de noviembre de 1999.

EL CONSEJERO

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

#### P.E. 79-II

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 79-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Pedro J. Tarancón Muñoz, relativa a asistencia de Jefes de Servicio a inauguraciones y actos festivos y electorales, en especial en la provincia de Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 12, de 6 de octubre de 1999.

Castillo de Fuensaldaña, a 11 de noviembre de 1999.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 0500079 formulada por el Procurador D. Pedro Tarancón Muñoz perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a asistencia de jefes de servicio a inauguraciones y actos festivos y electorales, en especial en la provincia de Soria.

Los Jefes de Servicio Territoriales no abandonan sus puestos y responsabilidades de trabajo. Cuando se produce un desplazamiento fuera de las oficinas éste responde a motivos relacionados con su puesto de trabajo.

A las visitas Institucionales de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio realizadas en la anterior legislatura, con motivo de la presentación de los Presupuestos y de los resultados del año anterior,

así como para seguimiento anual de la ejecución de distintas inversiones, acudieron los altos cargos de la Consejería y en ocasiones el Delegado Territorial o Jefe de Servicio Territorial de Medio Ambiente y O.T., y de forma excepcional el técnico responsable de la ejecución de las obras a visitar, con los vehículos oficiales estrictamente necesarios para facilitar tales desplazamientos.

En la visita a Soria de comienzos de 1999, se planteó, entre otras cuestiones, la preparación del proyecto de traida de agua potable desde el río Duero hacia Almenar, Castejón, Noviercas y otras zonas, cuyo estudio de soluciones está prácticamente finalizado de manera que el expediente de contratación de la obra podrá realizarse en el año 2000.

Valladolid, 2 de noviembre de 1999.

EL CONSEJERO

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

#### P.E. 82-II

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 82-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Pedro J. Tarancón Muñoz, relativa a productos químicos enterrados en al mina de Borobia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 12, de 6 de octubre de 1999.

Castillo de Fuensaldaña, a 11 de noviembre de 1999.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 0500082 formulada por el Procurador D. Pedro Tarancón Muñoz perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a vertidos en una Mina en Borobia.

No se tiene constancia de que se haya depositado ningún producto químico en la mina de Borobia hace 10 años. Por otra parte, tampoco existía autorización alguna para la realización de vertidos de estas características.

Recientemente se ha realizado el vallado de las zonas con peligro de accidente, y siendo ésta la causa del vallado no parece recomendable retirar la alambrada existente.

Valladolid, 2 de noviembre de 1999.

EL CONSEJERO

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

**P.E. 94-II**

## PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 94-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a inversiones para mejora de las riberas fluviales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 14, de 13 de octubre de 1999.

Castillo de Fuensaldaña, a 11 de noviembre de 1999.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 0500094 formulada por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, relativa a inversiones en la mejora de las riberas fluviales en varias localidades de la Comunidad.

El único expediente relacionado con riberas fluviales que aprobó la Junta en su reunión de 16 de septiembre fue el LE-218/99 "Restauración y defensa de márgenes en el río Porma, en el término municipal de Vegas del Condado".

El importe total del proyecto asciende a 22.971.852 millones de pesetas y la aplicación presupuestaria es la 06.03.035.6B7.03 (I.C INTERREG II-C).

Valladolid, 2 de noviembre de 1999.

EL CONSEJERO

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

**P.E. 96-II**

## PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 96-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a previsiones sobre la recuperación y limpieza de las márgenes del río Cúa en Cacabelos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 14, de 13 de octubre de 1999.

Castillo de Fuensaldaña, a 11 de noviembre de 1999.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 0500096 formulada por el Procurador D. José Antonio Herreros

Herreros perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, relativa a previsiones sobre la recuperación y limpieza de las márgenes de río Cua en Cacabelos.

La depuración de las aguas residuales de Cacabelos está incluida en el proyecto de Estación Depuradora denominado "Bierzo Bajo", obra que está declarada de interés general y por lo tanto su ejecución corresponde a la Administración General del Estado.

La Junta aportará un 15% del coste total de dicha obra, cuyo montante asciende a unos 7.600 millones de pts.

Según informaciones remitidas por la Confederación Hidrográfica del Norte, la contratación de dicha obra está prevista para el año 2000.

Por otro lado, existe un proyecto redactado por la C.H. Norte para la recuperación y limpieza de las márgenes del río en la citada localidad cuyo importe asciende a unos 300 millones de pesetas y que será financiado en su totalidad por la Administración Central.

Valladolid, 2 de noviembre de 1999.

EL CONSEJERO

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

**P.E. 97-II**

## PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 97-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a solicitud del Ayuntamiento de Sahagún del vallado del canal entre el azud de Galleguillos y Arenillas de Valderaduey, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 14, de 13 de octubre de 1999.

Castillo de Fuensaldaña, a 11 de noviembre de 1999.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 0500097 formulada por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, relativa a solicitud del Ayuntamiento de Sahagún del vallado del canal entre el azud de Galleguillos y Arenillas de Valderaduey.

No consta la recepción en la Consejería de Medio Ambiente de solicitud alguna relativa al vallado del canal entre el azud de Galleguillos y la localidad de Arenillas de Valderaduey.

En cualquier caso, la Consejería se ha puesto en contacto con la Confederación Hidrográfica del Duero, organismo competente para este tipo de actuaciones, median-

te escrito de 22 de octubre de 1999, poniendo en conocimiento los perjuicios que se están ocasionando a la fauna y proponiendo algunas medidas preventivas y correctoras de los mismos.

Valladolid, 2 de noviembre de 1999.

EL CONSEJERO

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

### P.E. 103-II

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 103-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª Begoña Núñez Díez, relativa a mortandad de peces en el río Pisuerga entre Venta de Baños y Dueñas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 14, de 13 de octubre de 1999.

Castillo de Fuensaldaña, a 11 de noviembre de 1999.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 0500103 formulada por la Procuradora D.ª Begoña Núñez Díez perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a mortandad de peces en el río Pisuerga entre Venta de Baños y Dueñas.

Entre las acciones realizadas por la Junta de Castilla y León para el esclarecimiento de la mortandad de peces en el río Pisuerga hay que mencionar la elaboración de informes por los Agentes Forestales en fechas 20 y 21 de septiembre, la remisión de muestras de agua y peces al Instituto de Salud Carlos III de Majadahonda (Madrid), y la puesta en contacto con la Confederación Hidrográfica del Duero, con el Ayuntamiento de Venta de Baños y con la empresa Aquagest (responsable de la gestión de la Estación Depuradora de Aguas Residuales de Venta de Baños).

Como resultado de dichas actuaciones se ha llegado a concluir que el presunto responsable de los vertidos, que ocasionaron la mortandad de peces, puede ser la empresa K-Chem Orgánica, ubicada en el polígono industrial de Venta de Baños.

Con independencia del posible expediente sancionador en vía administrativa, con fecha 11 de octubre, la Comandancia del Seprona de Palencia ha dado cuenta de Diligencias ampliatorias por presunto delito contra los recursos naturales y el medio ambiente.

Valladolid, 2 de noviembre de 1999.

EL CONSEJERO

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

### P.E. 104-II

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 104-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª Begoña Núñez Díez, relativa a causas de la mortandad de peces en el Pisuerga entre Venta de Baños y Dueñas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 14, de 13 de octubre de 1999.

Castillo de Fuensaldaña, a 11 de noviembre de 1999.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 0500104 formulada por la Procuradora D.ª Begoña Núñez Díez perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a causas de la mortandad de peces en el río Pisuerga entre Venta de Baños y Dueñas.

Como resultado de dichas actuaciones se ha llegado a concluir que el presunto responsable de los vertidos, que ocasionaron la mortandad de peces, puede ser la empresa K-Chem Orgánica, ubicada en el polígono industrial de Venta de Baños.

Valladolid, 2 de noviembre de 1999.

EL CONSEJERO

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

### P.E. 105-II

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 105-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª Begoña Núñez Díez, relativa a coordinación con la Confederación Hidrográfica del Duero ante la mortandad de peces en el Pisuerga entre Venta de Baños y Dueñas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 14, de 13 de octubre de 1999.

Castillo de Fuensaldaña, a 11 de noviembre de 1999.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 0500105 formulada por la Procuradora D.ª Begoña Núñez Díez perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa

a coordinación con la confederación hidrográfica del Duero ante la mortandad de peces en el río Pisuerga entre Venta de Baños y Dueñas.

En todo momento se ha estado en contacto con la Confederación Hidrográfica del Duero a fin de intercambiar información sobre las actuaciones que se realizaban

por parte de ambas Administraciones y sobre el resultado de las investigaciones, así como de los trabajos de retirada de los peces muertos.

Valladolid, 2 de noviembre de 1999.

EL CONSEJERO

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*